

En las oficinas del FOIS Los Cabos en la ciudad de Cabo San Lucas, Baja California Sur, siendo las 10:30 horas del día 30 de mayo de 2023, se dieron cita los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social del Municipio de Los Cabos, para llevar a cabo la **TRIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA**. Habiéndose certificado el quórum legal con 13 de los integrantes del Comité Técnico, procediéndose a desahogar la reunión bajo el siguiente:

1

Orden del Día

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. INFORME DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS
5. INFORME DEL SUBCOMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LOS SUBCOMITÉS.
7. CLAUSURA

Punto Uno. Se pasó la lista de asistencia, la cual forma parte de este documento.

Punto Dos. Se determina que existe quórum legal para la celebración de la reunión.

Punto Tres. Se da lectura a la orden del día para su aprobación.

Punto Cuatro. Se da lectura al Informe del Subcomité de Obras.

Punto Cinco. Se da lectura al Informe del Subcomité de Administración y Finanzas

Punto Seis. Se pone a consideración del Comité Técnico, la aprobación de los acuerdos solicitados por los Subcomités.



FIDEICOMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LOS CABOS

CT-300523-1 En cumplimiento con lo establecido en los artículos 2, 7, 14, 15, 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 9 fracción VI. Este Comité Técnico aprueba el **Presupuestos de Ingresos Modificado correspondiente al año 2022**, conforme a lo siguiente:

Fuente de ingresos	Ley de Ingresos estimada	Ampliaciones / Reducciones	Ley de ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación /Estimación)
Endeudamiento interno	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
PRODUCTOS GENERADOS	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
INTERESES GENERADOS POR EL FOIS	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
Aprovechamientos de tipo corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$930.00	\$930.00	\$0.00	0%
REINTEGROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$930.00	\$930.00	\$0.00	0%
Otros ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$930.00	\$930.00	\$0.00	0%
Aportaciones	\$63,380,055.17	-\$22,524,215.17	\$40,855,840.00	\$40,855,840.00	\$40,855,840.00	\$0.00	100%
IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$63,380,055.17	-\$22,524,215.17	\$40,855,840.00	\$40,855,840.00	\$40,855,840.00	\$0.00	100%
Total	\$63,440,055.17	-\$22,524,215.17	\$40,915,840.00	\$40,856,770.00	\$40,856,770.00	\$0.00	99.85%

CT-300523-2 En cumplimiento con lo establecido en los artículos 2, 7, 14, 15, 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 9 fracción VI. Este Comité Técnico aprueba el **Presupuestos de Egresos Modificado correspondiente al año 2022**, conforme a lo siguiente:

Objeto del gasto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por pagar Deuda
Total	\$48,338,658.22	\$952,375.09	\$47,386,283.13	\$47,386,283.13	\$0.00	\$47,386,283.13	\$0.00	\$0.00	\$34,305,158.06	\$34,305,158.06	\$13,081,125.07

CT-300523-3 En cumplimiento con lo establecido en los artículos 2, 7, 14, 15, 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 7 fracción III de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Baja California Sur; 6 y 21 de los Lineamientos para la integración de la presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur. Este Comité Técnico aprueba el **Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social de Los Cabos**; con la salvedad que, de existir observaciones, este se adecuará según lo solicitado.

CT-300523-4 En cumplimiento con lo establecido en los artículos 2, 14, 15, 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 32 fracción XXXIII, XXXIV, XXXVI y 35 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, 6, 21, 23, 35 y 36 de los Lineamientos para la integración de la presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur. Este Comité Técnico aprueba el **Manual y Lineamientos para el uso del Fondo Revolvente del Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social de Los Cabos**; con la salvedad que, de existir observaciones, este se adecuará según lo solicitado.

La presente hoja forma parte de la minuta de la **Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria** del 30 de mayo de 2023, del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social de Los Cabos.



FIDEICOMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LOS CABOS

CT-300523-5 En cumplimiento con lo establecido en los artículos 2, 7, 14, 15, 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 21 fracción VII de los Lineamientos para la integración de la presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur. **El Comité Técnico aprueba el Código de Ética, Formato para evaluación, Control y resguardo de bienes inmuebles para los servidores públicos adscritos al Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social de Los Cabos;** con la salvedad que, de existir observaciones, estos se adecuarán según lo solicitado.

CT-300523-6 En cumplimiento con lo establecido en los artículos 9, 14 y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 21 fracción III de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Baja California Sur; 21 fracción VII de los Lineamientos para la integración de la presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur. **El Comité Técnico informa la relación de los servidores públicos adscritos a este Fideicomiso:**

Jesús Fernando Robles Ussher – Coordinador de Obras; con un sueldo mensual de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) netos.

Norma Luz Castillo Basurto – Coordinadora Administrativa; con un sueldo mensual de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) netos.

Marcos Juárez Avalos – Asistente Administrativo; con un sueldo mensual de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) netos.

Abigail González Bolaños – Auxiliar de Mantenimiento; con un sueldo mensual de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) netos.

CT-300523-7 Se aprueba otorgar un aumento al C. Marcos Juárez Avalos como Asistente Administrativo; de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) netos retroactivos al 01 de enero de 2023, quedando un monto mensual de: **\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N) netos.**

CT-300523-8 Se aprueba la modificación del monto autorizado por alcances de la obra de \$13'000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; aprobado en reunión de Comité Técnico el 07 de diciembre de 2021 mediante **acuerdo CT-071222-6 (partida 5 - obra)**, para llevar a cabo la contratación de **Obras complementarias al PIC (Unidad territorial No. 1) parque Secundaria No. 16 y calle Miramar entre calle Las Vinoramas y Demasías de San Cristóbal, ubicada en Col. Lomas Altas en Cabo San Lucas. (Obra integral que incluye: Saneamiento hidrosanitario, Alumbrado, guarniciones, banquetas, señalización, jardinería.) por un importe de hasta \$831,670.63 (I.V.A incluido) Quedando la obra por un monto de \$13'831,670.63 (Trece millones ochocientos treinta y un mil seiscientos setenta pesos 63/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

FIDEICOMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DE LOS CABOS

CT-300523-9 Se aprueba la modificación del monto autorizado por alcances del proyecto de \$623,616.00 (Seiscientos veintitrés mil seiscientos dieciséis de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; aprobado en reunión de Comité Técnico el 07 de diciembre de 2021 mediante **acuerdo CT-071222-7 (partida 1 - proyecto)**, para llevar a cabo la contratación de **Proyecto Ejecutivo para la pavimentación con concreto hidráulico de la calle José Antonio Castro Guluarte entre Ernesto Chanez Chávez y Prof. José Martínez Ceseña en San José del Cabo. por un importe de hasta \$282,489.89 (I.V.A incluido)** Quedando con un monto total de **\$906,105.89 (Novecientos seis mil ciento cinco pesos 89/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

CT-300523-10 Se aprueba la modificación por alcances de los proyectos en reunión de Comité Técnico el 07 de diciembre de 2021 mediante **acuerdo CT-071222-7 (partida 2 y 3 - proyecto)**, para llevar a cabo la contratación del **Proyecto Ejecutivo para la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jaime Nuño entre Ernesto Aramburo y Francisco Fisher en San José del Cabo.** Quedando un monto total de **\$1'240,777.17 (Un millón doscientos cuarenta mil setecientos setentena y siete pesos 17/100 M.N.) I.V.A. incluido.** (Se fusionaron los alcances de las calles por reciente pavimentación de un tramo. El incremento se deriva de los alcances correspondientes a los conceptos del Estudio Topográfico, y de la Elaboración del Proyecto Ejecutivo que aumentaron por considerar banquetas y guarniciones que no se tenían de origen).

CT-300523-11 Se aprueba la modificación del monto autorizado por alcances del proyecto de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; aprobado en reunión de Comité Técnico el 31 de mayo de 2019 mediante **acuerdo CT-310519-2**, para llevar a cabo la contratación de **Proyecto Ejecutivo para la Construcción de un paso vehicular tipo vado en el Arroyo el Saltito (Santa Rosa) en San José del Cabo; por un importe de hasta \$812,950.47 (Ochocientos doce mil novecientos cincuenta pesos 47/100) incluye I.V.A.** Quedando con un monto total de **\$1'512,950.47 (Un millón quinientos doce mil novecientos cincuenta pesos 47/100)**

CT-300523-12 Se autoriza la reintegración al patrimonio del Fideicomiso de los recursos por concepto de economías en obras terminadas y finiquitadas en **2023** por el monto de **\$7'391,069.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**, relacionadas en la tabla siguiente:

PLAN DE TRABAJO 2022 (FINIQUITOS 2023)	
Supervisión Externa para la construcción de la Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Tiburón entre Calle Pez Gallo y Paseo Cabo San Lucas ubicada en la Col. "Los Cangrejos" de la ciudad de Cabo San Lucas, B.C.S.	52,220
Supervisión Externa para la construcción de la Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Misión Santa María de Mulegé entre Calle Misión de San Fernando y Av. Leona Vicario ubicada en la col. Mesa Colorada de Cabo San Lucas, B.C.S.	2,446
Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Tiburón entre Calle Pez Gallo y Paseo Cabo San Lucas ubicada en la Col. "Los Cangrejos" de la ciudad de Cabo San Lucas, B.C.S.	4,731,714
Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Misión Santa María de Mulegé entre Calle Misión de San Fernando y Av. Leona Vicario ubicada en la col. Mesa Colorada de Cabo San Lucas, B.C.S.	2,604,688
TOTAL	7,391,069

FIDEICOMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LOS CABOS

Punto Ocho. Se da por terminada la reunión a las 11:05 horas, del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron:

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO		
CON VOZ Y VOTO		
ORGANISMO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Gobierno Estatal	Bertha Montaña Cota	Miguel Ángel Hernández Vicent
Gobierno Estatal	Carolina Armenta Cervantes	Paulina del Carmen García López
Congreso del Estado	Christian Agúndez Gómez	Gilberto Ceseña García
Gobierno Municipal	Oscar Leggs Castro	José Martín Talamantes Geraldo
Gobierno Municipal	Pendiente	Pendiente
Gobierno Municipal	Alondra Torres García	Carlos Raymundo Marrón Velázquez
Gobierno Municipal	Ramón Adrián Marín Cota	Gerzain Guzmán Roa
Gobierno Municipal	Francisco Campas Duarte	Oscar Olea Mendivil
Colegio de Arquitectos	Pendiente	Pendiente
Colegio de Ingenieros	Elías Nuño Robles	Gilberto Lira Garcés
Colegio de Contadores	Miriam Guadalupe Villamil López	Hanzet Alejandro Reyna Álvarez
ITES	Ángel Cesar Peña Tena	Francisca Marañón Valle
CANIRAC	Luis Alvarado García	Alberto Santana
CANACO	Ana Canales Ochoa	Arturo Nasser Farías

FIDEICOMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LOS CABOS

CANACINTRA	Gustavo Vizcarra López	Arturo Francisco Peraza Grijalva
Consejo Coordinador	Julio Cesar Castillo Gómez	Fabián Cervantes Gil
Consejo Coordinador	Francisco Parra Carriedo	Jorge Carrera Tovar
Consejo Coordinador	Jorge Antonio Tinoco, U. 	Sergio Adler Przasnyski
Consejo Coordinador	Hilda Arras Rueda 	Pendiente
Asociación de Hoteles	Lilzi Denise Orcí Fregoso	Cinthia Elisa Araos Arras
ASUDESTICO	Francisco Javier Olivares Velázquez 	Eduardo Flores Peña

6

INTEGRANTES CON VOZ Y SIN VOTO		
ORGANISMO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Contraloría General	Rosa Buendía Soto	David Torres Mendoza
Contraloría Municipal	Lorena Isela Berber Holguín	Alejandro Brindas Sánchez
Banco SANTANDER	Jorge Carlos González Tiscareño	

INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO		
ORGANISMO	PROPIETARIO	SUPLENTE
IMPLAN	Ussiel García Moreno	Beatriz González Gibert
OOMSAPAS	Ismael Rodríguez Piña	José Maria Ramírez García